

DECLARACIÓN DE CUSTODIA

Para ser elegible, debe tener la custodia física del niño por el período que está solicitando la guardería.

"Custodia física" significa que un niño vive con, o está bajo la custodia legal de, el(los) cuidador(es) adulto(s) o padre(s) adolescente(s) en los días/noches que reciben asistencia de cuidado infantil. Código de Regulaciones de Colorado.

Programa de Asistencia de Cuidado Infantil de Colorado. 8 CCR 1403-1 [Rev. eff. 12/15/2023]

Nombre (s) del niño (s):
Nombre del padre(s) sin custodia:
¿Recibe manutención infantil? Encierra en un círculo SÍ o NO
En caso afirmativo, ¿cuál es la cantidad que recibió en los últimos 30 días?
Tengo la custodia total de los niños 24/7, de lunes a domingo: Encierra en un círculo SÍ o NO
Tengo la custodia compartida de los niños): Encierra en un círculo SÍ o NO
Tengo el (los) niño (s) en estos días y horarios:
Si el(los) niño(s) van con el padre que no tiene la custodia, por favor especifique el(los) día(s) exacto(s) y el horario en que el(los) niño(s) no están con usted:

Firma del Cliente: _____ **Fecha:** _____

Adams County Department of Human
Services Colorado Child Care
Assistance Program 11860 Pecos St
Westminster, CO 80234

Teléfono: 720-523-2337
Fax: 720-523-2201
Correo electrónico: AdamsCCAP@adco.gov.org